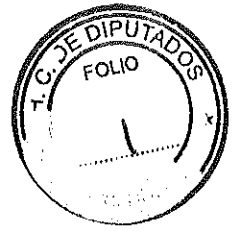




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su reconocimiento a la figura de Elvira del Carmen Rawson Guiñazú por conmemorarse este próximo 04 de junio de 2026 un nuevo aniversario del fallecimiento.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El 19 de abril de 1867 nació en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, Elvira Rawson de Delleplane, una de las figuras más trascendentes en la historia de la medicina, el feminismo y la militancia política en la Argentina.

A los seis años se trasladó junto a su familia a la provincia de Mendoza, donde completó sus estudios primarios e ingresó a la Escuela Normal, graduándose como maestra en 1884. Al año siguiente, impulsada por una vocación inquebrantable, decidió ingresar a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Frente a la oposición de su familia, que incluso le retiró el apoyo económico, Elvira sostuvo su decisión con esfuerzo y determinación: trabajó como maestra y rindió múltiples materias de equivalencia para poder acceder a la carrera.

En un contexto profundamente adverso para las mujeres, fue la única alumna en un curso compuesto por 84 hombres, convirtiéndose en una de las primeras universitarias del país y en la segunda médica argentina, precedida únicamente por Cecilia Grierson. Su trayectoria académica y profesional constituye un ejemplo temprano de lucha por la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior.

Durante la Revolución del Parque de 1890, mientras prestaba servicios en el Hospital Rivadavia, protagonizó uno de los episodios más significativos de su vida pública. Ante la negativa de las autoridades de permitirle asistir a los heridos que no pertenecían al bando oficial, sostuvo con firmeza que "los hospitales son del pueblo y no del gobierno", y desobedeció la orden, brindando asistencia a todos los heridos sin distinción. Su accionar fue reconocido por figuras políticas de la época, entre ellas Leandro N. Alem, consolidando así su compromiso con los valores humanitarios y democráticos.

El 29 de septiembre de 1892 obtuvo su título de médica y presentó su tesis doctoral titulada "*Apuntes sobre la higiene en la mujer*", inaugurando una línea de trabajo pionera en la salud femenina. En una época atravesada por prejuicios y



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



desconocimiento, abordó con rigor científico cuestiones vinculadas a la sexualidad, el ciclo vital de la mujer, el embarazo, el parto y la lactancia, contribuyendo a instalar una mirada integral sobre la salud de las mujeres.

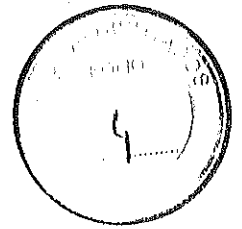
Sus aportes incluyeron posicionamientos innovadores para su tiempo: se opuso al matrimonio precoz por sus consecuencias fisiológicas, cuestionó la consanguinidad en determinados contextos sociales y promovió una concepción de la sexualidad femenina alejada de tabúes, entendiendo el matrimonio como un ámbito que podía contribuir al bienestar físico y emocional de la mujer. Asimismo, defendió la importancia de la higiene marital, el cuidado del cuerpo y la práctica de ejercicio durante el embarazo, reivindicando este último como un proceso natural y no patológico.

Su compromiso trascendió el ámbito médico, su primer discurso político tuvo lugar en la Unión Cívica Radical, espacio en el que militó activamente, alineándose con el yrigoyenismo y participando de la vida política en un contexto donde la participación femenina estaba fuertemente limitada.

A comienzos del siglo XX, Elvira Rawson de Dellepiane se integró al movimiento de mujeres que, en toda América Latina, comenzaba a reclamar derechos civiles y políticos. En el Congreso Internacional de 1910 presentó propuestas de reforma al Código Civil que resultaban profundamente transformadoras para la época, entre ellas la equiparación de la patria potestad, la libre administración de bienes por parte de la mujer y la preservación de sus derechos individuales dentro del matrimonio. Si bien estas iniciativas no fueron adoptadas inmediatamente, con el paso del tiempo se consolidaron como pilares de la igualdad jurídica entre hombres y mujeres.

En 1940 se retiró de la mayoría de sus actividades públicas y falleció en la ciudad de Buenos Aires el 4 de junio de 1954, a los 87 años, dejando un legado que trasciende su tiempo y continúa interpelando a la sociedad actual.

Hoy, a más de un siglo de sus principales contribuciones, su figura adquiere una renovada vigencia. En un contexto en el que la Argentina redefine su inserción en el sistema internacional de salud -incluyendo decisiones recientes como la salida



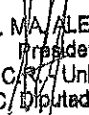
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

de la Organización Mundial de la Salud-, el ejemplo de Elvira Rawson de Dellepiane invita a reflexionar sobre la importancia de concebir la salud como un derecho universal, basado en la cooperación, la ciencia y el compromiso humanitario, por encima de intereses circunstanciales o sectoriales.

Su histórica afirmación, sosteniendo que los hospitales pertenecen al pueblo y no a los gobiernos, resuena hoy con particular fuerza, recordándonos que las políticas sanitarias deben orientarse siempre al bienestar colectivo, con una mirada inclusiva, solidaria y profundamente democrática.

Por todo lo expuesto, resulta imprescindible reconocer y reivindicar la trayectoria de Elvira Rawson de Dellepiane, no solo como un acto de justicia histórica, sino también como una reafirmación de los valores que deben guiar las políticas públicas en la actualidad.

Es por ello que, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


DIP. M.A. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.